

Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delhos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, observando el debido proceso y velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

## DICTAMEN TÉCNICO Nº 08/2024.

(Art 40 inc a) Res DNCP N°4401 y Res DNCP N° 453 Art 12)

Lugar y fecha: Asunción, 10 de julio de 2024

UOC Convocante (\*): Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados.

Unidad o área requirente (\*): Departamento de Transporte y Servicios Generales

Funcionario o técnico responsable (\*): Lic. Pablo Salinas

<u>Dependencia y cargo que desempeña (\*):</u> Departamento de Transporte y Servicios Generales, Encargado de Departamento.

• Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (\*).

Las especificaciones técnicas propuestas para el presente llamado que componen la base licitatoria se elaboró con criterios objetivos e imparciales en base a la necesidad de mantener en condiciones el buen funcionamiento de los vehículos a cargo del Departamento de Transporte y Servicios Generales dependiente de la Dirección Administrativa, además resulta razonable teniendo en cuenta que ambos vehículos necesitan de un MANTENIMIENTO PREVENTIVO cada 5 (cinco) mil kilómetros, además de prever de MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS por el uso constante, ya que esto genera desgastes en sus partes mecánicas y/o accesorios.-

Los vehículos de la institución a ser tenido en cuenta para dicho llamado son:

- Marca: Hyundai, Modelo: Tucson 4x2, Año de fabricación: 2018, Chasis Nº: KMHJ381ABKU736045, Chapa Nº HFK 427.-
- 2. Marca: Hyundai, Modelo: Tucson 4x4, Año de fabricación: 2015, Chasis Nº: KMHJT81vdgu102811, Chapa Nº BXC 220.-
- Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.

El requerimiento que podría limitar la participación de potenciales oferentes seria que se solicita documentos vigentes que acredite que fabricante, representante oficial, distribuidor, sub distribuidor autorizado para el Paraguay de los servicios ofertados, mediante autorización del fabricante/representante o distribuidor oficial de la marca.-

Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.

Se solicita documento vigente que acredite que fabricante, representante oficial, distribuidor, sub

Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de s rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.

14 de Mayo esq. Oliva - Ed. El Ciervo Tel: (595 21) 442662 www.jem.gov.py Asunción-Paraguay

Jaha dull



Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, observando el debido proceso y velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

distribuidor autorizado para el Paraguay de los servicios ofertados, mediante autorización del fabricante/representante o distribuidor oficial de la marca, esto debido a que de esa manera contaremos con las garantías de los repuestos proveídos por el oferente, serán originales además de ser respaldados por la marca que representa, mediante documentos que certifique ser representante oficial/distribuidor o en su efecto contar con autorización del fabricante/representante oficial de la marca.-

Firma del técnico o responsable del área requirente (\*):

Aclaración (\*): Lic. Pablo Salinas, Encargado de Departamento

Lick Pablo Salinas

Opto de Transones y servicos Generales

Firma del responsable UOC (\*)

Aclaración (\*):

Abg. Jesús G. Martinez Pérez Director UOC - JEM